

precedente y, en su caso, horán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado.- Rafael Solcedo Bolbueno.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se notifica la inejecución de la línea de ferrocarril Arcos de la Frontera-Almorgén a efectos del ejercicio del derecho de reversión. (PP. 1539/90).

El Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984, acordó abandonar definitivamente la construcción de diversas líneas de ferrocarril, entre las que se encontraba la línea Arcos de la Frontera-Almorgén e iniciar el proceso de enajenación de instalaciones y reversión de terrenos.

La Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 30 de julio de 1987, derogó la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 26 de marzo de 1908, modificada por la Ley de 23 de febrero de 1912, en base a lo que se dictaron las disposiciones que autorizaban la construcción de las citadas líneas.

De conformidad con lo anterior el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1988 acordó la enajenación de las instalaciones y la reversión de los terrenos adscritos a dichas líneas de ferrocarril, encargando a la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones la realización de las actuaciones necesarias para el cumplimiento del precitado acuerdo.

El tiempo transcurrido desde la expropiación de los terrenos y así mismo los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares del correspondiente derecho de reversión, de la posibilidad de solicitar la misma, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el punto 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General ha resuelto:

Comunicar a los titulares o causahobientes de los terrenos expropiados para la construcción de la línea de ferrocarril Arcos de la Frontera - Almargén (municipios de Barnos, Arcos de la Frontera, El Coronil, Montellana, Coripe, Pruna, Puerto Serrano, Olvera, Coñete La Real, Almorgén y Villamartín), lo no ejecución de lo obro para el establecimiento del servicio que motivó la expropiación, o fin de que puedan ejercer el derecho a recobrar los bienes expropiados, que les concede el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, mediante la correspondiente solicitud dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Cádiz, Sevilla o Málaga respectivamente, según se encuentre el municipio correspondiente, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de octubre de 1990.- El Director General, Manuel Ponadero López.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1354/90).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 1990 (punto 4º.2), ha aprobado inicialmente el «Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Algeciras, en parcela situada en la trovesía Froy Bartolomé».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, quienes tengan interés en ello, puedan examinar dicho Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente, para lo cual se fija plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines (del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia de Cádiz) en el que aparezca inserto. También en el transcurso del citado tiempo habrán de presentarse, si así se estima, las alegaciones y/o reclamaciones que al respecto se consideren pertinentes.

La indicada resolución supone la aplicación de lo dispuesto en

el Artº. 8º.2 del Real Decreto-Ley nº 16/1981, de 16 de octubre.

Algeciras, 11 de septiembre de 1990.- El Alcalde, P.D. Nicolás Tobaruelo Martos, Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1441/90).

Se pone en conocimiento del público en general y de todos los posibles interesados, que este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día dos de octubre del año en curso, adoptó el acuerdo de declarar la condición de inhábiles de todos los sábados o los efectos administrativos municipales, principalmente en lo relativo al cumplimiento y cómputo de los plazos y términos establecidos en los artículos 59 y 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por lo que dicho día no será contado como hábil, ni podrá ser nunca término de ningún plazo, pasando éste o finalizar el primer día hábil siguiente.

Consecuente con lo anterior, los oficinas municipales de carácter administrativo, permanecerán cerradas, además de los domingos y festivos, todos los sábados del año.

San Fernando, 4 de octubre de 1990.- El Secretario General Accta., M. Fustegueras Izardó.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

RESOLUCION de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía-RTVA. (PP. 1529/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5.6 de las Bases de la convocatoria de 28 de Junio de 1990 (B.O.J.A. nº 55, de 3 de Julio) para la provisión de plazas para trabajadores fijos en la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, esta Dirección General

HA RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la composición de los Tribunales, titular y suplente, que han de regir las citadas pruebas de acceso y que serán los que figuran en las listas que se acompañan como Anexo a la presente, estando integrados por las personas que en las mismas se expresan.

SEGUNDO. Delegar la Presidencia de los Tribunales designados con las letras G, H, I y J en la persona de D. Antonio Roig López, en base a las facultades de Delegación que le asisten conforme al Anexo II de las bases que regulan la citada convocatoria.

TERCERO. Delegar la Presidencia de los Tribunales K y L en la persona de D. Luis Baquero Vega.

CUARTO. Dar publicidad a los citados Tribunales y a su composición, mediante la publicación de las correspondientes listas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

San Juan de Aznalfarache, 19 de octubre de 1990.- El Director General.

TRIBUNAL A

- JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIAL
- JEFE DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA
- JEFE DE SECCION DE TESORERIA
- JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO SR.D. MANUEL MELERO HUPOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALÉS:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO

D. MIGUEL CRUZ MEJIAS
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. MA JESUS LOPEZ PEREGRIN
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

VOCALÉS:
D. JOSE MESAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. CARLOS MILLAN RYNAUD
DIRECTOR GABINETE JURIDICO

D. RAFAEL NAVAS BOHORQUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. RAFAEL REYES MORENO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL D

TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

TECNICO DE EXPLOTACION

TECNICO DE SISTEMAS

ANALISTA

PROGRAMADOR

OPERADOR INFORMATICO

TRIBUNAL B

AUDITOR INTERNO
JEFE DE SECCION DE CONTROL FINANCIERO

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR CONTROL FINANCIERO

VOCALÉS:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

VOCALÉS:
D. JOSE MESAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. JUAN CARLOS DEL VALLE SUAREZ
JEFE DPTO. PLANIFICACION

D. ELOY PARRA BOYERO
JEFE CENTRO PROCESO DATOS

D. PEDRO FERNANDEZ BOLASOS
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ANGEL FERNANDEZ MILLAN
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. AUXILIADORA RUIZ DIEGUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. RAFAEL REYES MORENO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. LUIS BAENA IYAZQUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALÉS:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

VOCALÉS:
D. JOSE MESAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR CONTROL FINANCIERO

D. CARLOS MILLAN RYNAUD
DIRECTOR GABINETE JURIDICO

D. MIGUEL CRUZ MEJIAS
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. RAFAEL NAVAS BOHORQUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. RAFAEL REYES MORENO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. FRANCISCO ROMERO GUTIERREZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL E

RELACIONES PUBLICAS

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO

VOCALÉS:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

VOCALÉS:
D. JOSE MESAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

D. ELENA BARTOLOME BARBADO
LETRADA GABINETE JURIDICO

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. CARLOS MILLAN RYNAUD
DIRECTOR GABINETE JURIDICO

D. ANGEL FERNANDEZ MILLAN
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ISABEL DIAZ PICHARDO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. LUIS BAENA IYAZQUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. FRANCISCO ROMERO GUTIERREZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL C

LETRADO GABINETE JURIDICO

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR CONTROL FINANCIERO

VOCALÉS:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

VOCALÉS:
D. JOSE MESAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. CARLOS MILLAN RYNAUD
DIRECTOR GABINETE JURIDICO

D. ELENA BARTOLOME BARBADO
LETRADA GABINETE JURIDICO

D. RAFAEL NAVAS BOHORQUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. PEDRO FERNANDEZ BOLASOS
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. FRANCISCO ROMERO GUTIERREZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. AUXILIADORA RUIZ DIEGUEZ
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

D. RAFAEL REYES MORENO
RPTÉ. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL F

MOZO

RECEPCIONISTA-TELEFONISTA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
D. LUIS BAQUERO VEGA
DIRECTOR DE RADIO

VOCALES:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. JOSE MESSAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
RPT. DE LOS TRABAJADORES

Da. ISABEL DIAT PICHARDO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. FRANCISCO ROMERO GUTIERREZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL G

COORDINADOR DE PRODUCCION AJENA
JEFE DE SECCION DE PRODUCCION AJENA

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

POR DELEGACION:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALES:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. SENITO MARTINEZ FERNANDEZ
JEFE DE PRODUCCION AJENA

D. RAFAEL REYES MORENO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. LUIS BAENA IYAZQUEZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. FERNANDO PEREZ SERRABONA
RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL H

REALIZADOR

AYUDANTE DE REALIZACION

PRODUCTOR

AYUDANTE DE PRODUCCION

SECRETARIA DE EMISION

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

POR DELEGACION:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALES:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. FERNANDO IBÁÑEZ CONTRERAS
JEFE DE EMISION Y PRODUCCION

D. FRANCISCO RODRIGUEZ GUIRADO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

O. BALDOMERO TOSCANO PRIETO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JOSE LINARES VALVERDE
RPT. DE LOS TRABAJADORES

VOCALES:
D. CARLOS MILLAN RYNAUD
DIRECTOR GABINETE JURIDICO

D. JUAN L. MANFREDI MAYORAL
DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES

D. JUAN RAYA GOMEZ
DIRECTOR CONTROL FINANCIERO

D. RAFAEL REYES MORENO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. LUIS BAENA IYAZQUEZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. FERNANDO PEREZ SERRABONA
RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL I

DOCUMENTALISTA

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

POR DELEGACION:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALES:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. FRANCISCO ROMACHO RUIZ
DIRECTOR DE INFORMATIVOS

Da. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. MIGUEL A. FERNANDEZ SANCHEZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

PRESIDENTE:
D. FERNANDO IBÁÑEZ CONTRERAS
JEFE DE EMISION Y PRODUCCION

VOCALES:
D. MIGUEL A. FERNANDEZ BORRERO
JEFE DE INFORMATIVOS DIARIOS

Da. MARGARITA HUERTAS CASTELLANO
JEFE DE INFORMATIVOS REGIONALES

Da. Ma. ANGELES MARTIN MARTIN
JEFE DPTO. DOC. Y ARCHIVO

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. PABLO NARANJO GONZALO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ERNESTO BALLESTE CUADRA
RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL J

AYUDANTE TECNICO MEZCLADOR

CAMARA OPERADOR

CAMARA OPERADOR AYUDANTE

ENCARGADO DE OPERACION Y MONTAJE DE VIDEO

OPERADOR DE SONIDO DE TELEVISION

GRAFISTA

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
ILMO. SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

POR DELEGACION:
D. ANTONIO ROIG LOPEZ
DIRECTOR DE TELEVISION

VOCALES:
D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
SECRETARIO GENERAL

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
JEFE DE DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

D. FERNANDO IBÁÑEZ CONTRERAS
JEFE DE EMISION Y PRODUCCION

D. ANTONIO FALCON TORRES
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. PABLO NARANJO GONZALO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ERNESTO BALLESTE CUADRA
RPT. DE LOS TRABAJADORES

PRESIDENTE:
D. FRANCISCO ROMACHO RUIZ
DIRECTOR DE INFORMATIVOS

VOCALES:
D. ANTONIO GARCIA DEL OLMO
JEFE TECNICO DE EXPLOTACION

D. MANUEL BAZAL FERNANDEZ
JEFE TECNICO

D. PATRICIO GUTIERREZ DEL ALAMO
JEFE DE PROGRAMAS

D. PEDRO CORRIENTE CORDERO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ALEJANDRO CURQUEJO PEREZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

PRESIDENTE:
D. FRANCISCO ROMACHO RUIZ
DIRECTOR DE INFORMATIVOS

VOCALES:
D. JOSE MESSAS SEGURA
DIRECTOR TECNICO

D. CARMELO HERRERO PONCE
JEFE DE REALIZACION

D. PATRICIO GUTIERREZ DEL ALAMO
JEFE DE PROGRAMAS

Da. ENRIQUETA CASTILLO PACHECO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. MIGUEL A. FERNANDEZ SANCHEZ
RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL R

JEFE DE RADIOENLACES
 JEFE DE RADIOFRECUENCIA
 AUXILIAR TECNICO ELECTRICISTA
 CONDUCTOR POLIVALENTE UNIDAD MOVIL

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
 ILMO.SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
 D. ANGEL ABELLAN SANJOSE
 JEFE DE EMISORAS TERRITORIALES

POR DELEGACION:
 D. LUIS BAQUERO VEGA
 DIRECTOR DE CANAL SUR RADIO

VOCALES:
 D. ANTONIO GACIA DEL OLMO
 JEFE TECNICO MANTENIMIENTO

VOCALES:
 D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
 SECRETARIO GENERAL

D. LUIS MARTINEZ CRESPO
 JEFE DE PROGRAMAS DE RADIO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
 JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ
 JEFE PRODUCCION EMISIONES (RADIO

D. JOSE MESA SEGURA
 DIRECTOR TECNICO

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. PEDRO CORRIENTE CORDERO
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JOSE CLAVELLINO GARZON
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JUAN MECA SAMANIEGO
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. MANUEL BONACHERA GARCIA
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ALEJANDRO CURQUEJO PEREZ
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

TRIBUNAL L

OPERADOR DE SONIDO DE RADIO

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE:
 ILMO.SR. D. MANUEL MELERO MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE:
 D. JOSE MESA SEGURA
 DIRECTOR TECNICO

POR DELEGACION:
 D. LUIS BAQUERO VEGA
 DIRECTOR DE CANAL SUR RADIO

D. LUIS MARTINEZ CRESPO
 JEFE DE EMISION (RADIO)

D. ALFONSO BARRIOS CARDONA
 SECRETARIO GENERAL

D. ANDRES LUQUE SUAREZ
 JEFE PROGRAMAS RADIO

D. CARLOS SALAZAR MURILLO
 JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS

D. ANGEL ABELLAN SANJOSE
 JEFE EMISORAS TERRITORIALES

D. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ
 JEFE PRODUCCION Y EMISIONES (RADIO)

D. MIGUEL CRUZ MEJIAS
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ANTONIO MUÑOZ LOBATON
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

Dr. M. JESUS LOPEZ PEREGRIN
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. JOSE CLAVELLINO GARZON
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. ANTONIO L. FALCON TORRES
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

D. MANUEL BONACHERA GARCIA
 RPT. DE LOS TRABAJADORES

Se comunica extravío de Título de Graduado Escolar, expedido a nombre de María del Pilar Moreno Carmona.

Sevilla, 4 de octubre de 1990.- La Directora del Centro, Mercedes Crespo Mínguez.

C.P. MIGUEL HERNANDEZ

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1478/90).

Anuncio por extravío de Título de Graduado Escolar de D. Andrés López Roldán, expedido en Jaén el día 1 de septiembre de 1978 y registrado en el libro 2 folio 184 N° 11506.

C. Lucubín, 10 de octubre de 1990.- El Director, José Maestro Díez.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencia (PP. 1553/90).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que consta en Escritura Pública elevado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sonz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunica que los tipos activa y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro Confederadas, correspondientes al mes de Septiembre de 1990, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 15,625 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 9,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es lo siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1989	Octubre	14,750	8,875
	Noviembre	14,875	9,000
1990	Diciembre	14,750	9,000
	Enero	14,875	9,250
	Febrero	15,000	9,250
	Marzo	15,250	9,375
	Abril	15,375	9,500
	Mayo	15,500	9,625
	Junio	15,500	9,625
Julio	15,625	9,625	
Agosto	15,625	9,625	
Septiembre	15,625	9,625	

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activas de las Cajas de Ahorro, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 25 de octubre de 1990.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

COLEGIO PUBLICO SAN JACINTO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1443/90).